



HECHO ESENCIAL

INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOÉ S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 888

Santiago, 22 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

REF.: Comunica citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, 63° de la Ley NC 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 614 de vuestra Superintendencia, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 22 de marzo, el Directorio de Invertec Pesquera Mar de Chiloé S.A., acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de abril de 2012, a las 12:00 horas, para tratar las materias que más abajo se indican, la cual se celebrará en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Kennedy N° 5682, comuna de Vitacura, Santiago.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe de los auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011;
2. Designación de auditores externos y clasificadoras de riesgo;
3. Remuneraciones del directorio;
4. Remuneraciones del comité de directores y aprobación de su presupuesto de gastos;
5. Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio;
6. Información sobre políticas de dividendos;
7. Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
8. Elección de directores;

9. Las demás materias propias de Juntas Generales Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, para tratar las materias que a continuación se indican:

1. Modificación del nombre de la sociedad
2. Modificación del domicilio de la sociedad
3. Acuerdos complementarios.

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas señaladas, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de las juntas, a la hora en que éstas deban iniciarse.

Los avisos de citación a las juntas serán publicados en el diario El Mercurio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ANDRÉS PARODI TAIBO
GERENTE GENERAL
INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOÉ S.A.